



EMASEP
Empresa Municipal de Aseo Santa Rosa
"Creada mediante ordenanza publicada en el Registro Oficial N° 138 del 29 de abril de 2011"
SANTA ROSA - EL ORO - ECUADOR

Santa Rosa, 13 de abril de 2017
Oficio No. 028- EMAS-EP-G.G.-2017

Economista:
Santiago Daniel Vásquez Cazar
DIRECTOR GENERAL SERCOP
Quito.-



Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes formamos la Empresa Municipal de Aseo Santa Rosa y a su vez deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

En atención al Oficio Nro. SERCOP-DG-2017-0203-OF, con fecha 28 de enero de 2017 debo indicar que nuestra institución en la actualidad no realiza Giro Específico de Negocio. Cabe indicar que en caso de requerirlo se solicita la debida autorización al ente rector de la Contratación Públicas.

Por la oportuna atención brindada al presente, le anticipo mi agradecimiento y me suscribo de usted.



Atentamente,

Ing. María Cruz Preciado
GERENTE GENERAL (E)
C.I: 070220312-6

Elaborado.- Xiomara. V
C.C. Archivo

